



Ciudad de la Costa, 15 de agosto de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 281/2024 ACTA N° 26/2024
EXP. 2024-81-1330-01264

VISTO: La Resolución N° 269/2024 del Gobierno Municipal, de aprobación del gasto para la compra de dos Tablet en apoyo al Sirec.

RESULTANDO: Que se cometió error involuntario al colocar el numero de Expediente y Rut de la empresa.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit.B

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 26 de fecha 15 de agosto de este año Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1- MODIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 269/2024 DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DONDE DICE "A LA EMPRESA INFOLAND, RUT 212027780011, DEBIO DECIR A LA EMPRESA ABACUS S.A. RUT 211958430010".

2- MODIFICAR EL ENCABEZADO DE LA RESOLUCIÓN DONDE DICE EXPEDIENTE N° 2024-81-1330-01310, DEBIÓ DECIR EXPEDIENTE N° 2024-81-1330-01264"

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

4- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonya Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Barja
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Pev
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA C